



PROYECTO PEDAGÓGICO INSTITUCIONAL

EDUCACIÓN SEXUAL Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA

	OBLIGATORIOS	INSTITUCIONALES
1. Identificación:		2
2. Áreas transversales:		3
3. Introducción:		4
4. Caracterización:		5
a. Diagnóstico:		5
b. Planteamiento del problema:		7
5. Justificación:		9
6. Objetivos, general y específicos:		10
a. Objetivo general:		10
b. Objetivos específicos:		10
7. Marco legal:		11
8. Marco teórico:		13
9. Metodología:		16
10. Estrategias o actividades de intervención – Cronograma de actividades:		17
11. Recursos		21
a. Didácticos:		21
b. Humanos:		21
c. Financieros:		21
12. Evaluación:		22
a. Para cada una de las actividades:		21
b. Para el proyecto en general.		21



PROYECTO PEDAGÓGICO INSTITUCIONAL

EDUCACIÓN SEXUAL Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA

1. Identificación:

Líder del Proyecto:	Liliana María Bermúdez Cardona	
Integrante:		Sede:
Elvira Inés González Bermúdez		Principal
Maria Camila Castillo Saldarriaga		Principal
Diana Patricia Jaramillo Castro		Principal
Jenny Patricia Gutiérrez Marín		Antonia Santos
Nora Elena Pulgarín Nanclares		Luis Alfonso Agudelo



PROYECTO PEDAGÓGICO INSTITUCIONAL

EDUCACIÓN SEXUAL Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA

2. Áreas transversales:

Ciencias naturales.

Ética y valores.

Artística.

Educación física.



PROYECTO PEDAGÓGICO INSTITUCIONAL EDUCACIÓN SEXUAL Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA

3. Introducción:

El proyecto de educación sexual y construcción de ciudadanía, tal como se dispone desde el Ministerio de Educación Nacional, busca acompañar a los y las estudiantes en una construcción de sexualidad propia, responsable y con un enfoque en los derechos sexuales y reproductivos, siendo esto transversalizado desde las diferentes áreas de conocimiento; con el fin de aportar una educación para la sexualidad, en la cual se contemplen, comprendan e introyecten los principios de equidad, inclusión, respeto, identidad, entre otros, sin desconocer la familia y el entorno en el cual se desarrolla la vida del estudiante.

En la Institución Educativa Javiera Londoño, el proyecto está enfocado en brindar educación, acompañamiento, orientación y asesoría desde grado transición hasta grado once, involucrando a la familia en el mismo, con el fin de formar integralmente a los y las estudiantes para la vida, el amor y la vivencia de su sexualidad, basados en valores que la Institución ofrece; además la institución educativa dispone de espacios para el desarrollo de procesos donde se forme autonomía, criterio propio y toma responsable de decisiones, aportando así a la mejoría de la convivencia escolar y salud mental, sexual y reproductiva.

A su vez se articula con los objetivos propuestos desde el PEI: Establecer convenios interinstitucionales que favorezcan el cumplimiento de misión y el bienestar estudiantil en periodos anuales.

Garantizar la accesibilidad a diferentes grupos poblacionales durante el calendario académico.

Pues uno de los objetivos del proyecto mismo, es la articulación de proyectos, e instituciones externas que apoyan e intervienen al interior de la institución educativa, con el fin de nutrir los procesos educativos de una manera integral, acogiendo a los y las estudiantes que asumen una orientación sexual diversa, que pertenecen a grupos culturales diferentes, contando con la particularidad de cada uno de estos y las necesidades que acogen.



PROYECTO PEDAGÓGICO INSTITUCIONAL

EDUCACIÓN SEXUAL Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA

4. Caracterización:

a. Diagnóstico:

Teniendo en cuenta las tres secciones que integran la institución educativa, se hace una descripción de lo hallado en diagnósticos realizados en años anteriores y los levantados por los proyectos externos que acompañan la institución educativa. Así mismo es importante resaltar que población de la Institución Educativa Javiera Londoño, contempla las diferentes etapas del desarrollo desde la infancia hasta la adolescencia, ya que se encuentran grados desde transición hasta once.

Siendo la sección bachillerato un colegio de ciudad, acoge en su mayoría estudiantes que pertenecen a diferentes sectores no solo del municipio sino también del área metropolitana. Esto hace que al interior de la sección se presenten diversas problemáticas que acogen diferentes ámbitos: el subjetivo, el social, el familiar, etc. Por tanto, las condiciones que se observan en los y las estudiantes siempre están sujetas a evaluar el contexto en el cual se desenvuelven y los riesgos que estos conllevan.

Para la sección escuela Antonia Santos se encuentra una población que en su mayoría son niñas contando con el grupo de niños que ha venido aumentando en los últimos años, las características de la población son un tanto diversas, pues se percibe que en esta sección el compromiso familiar se da con mayor fuerza, hay más presencia y acompañamiento de los padres y en las y los estudiantes se perciben construcciones de sexualidad con desarrollo de habilidades para la vida, teniendo estas criterios de protección, autocuidado y autonomía .

En la sección Luis Alfonso Agudelo se identifica una población menos vinculada a los procesos que propone la institución educativa, un gran número de familias habita en inquilinatos, o hacen parte de población migrante, esto hace que el arraigo sea débil y en ocasiones se encuentran constantes mudanzas de los estudiantes, interrumpiendo así los procesos que pueden generarse en los y las estudiantes en lo referente a su sexualidad.

Las conformaciones familiares, atendiendo los cambios de la época, obedecen a diversas formas, que dan cuenta de los cambios actuales y la nueva realidad de las familias que acogen y acompañan a los estudiantes de la institución educativa. Pues además de las familias nucleares, se observan familias compuestas, monoparentales, o las conformadas por estudiantes que deciden la convivencia con su pareja a temprana edad.

Estos cambios de la época hacen que el compromiso y acompañamiento familiar también se transforme, la presencia y la relación de la familia con la escuela cada día se ve más interrumpida y esto puede desfavorecer los procesos que desde el interior de la institución puedan fundarse, ya que fácilmente pueden caer las construcciones impulsadas por este proyecto en tanto no se logran sostener en las realidades familiares y sociales en las que las y los estudiantes se desenvuelven.



PROYECTO PEDAGÓGICO INSTITUCIONAL EDUCACIÓN SEXUAL Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA

En encuesta realizada durante el año 2022 a estudiantes de grado cuarto a undécimo, se indagó sobre la participación de la familia en los aspectos que tocan el tema de sexualidad y mencionan que un 56.1% hablan con la familia sobre temas relacionados a ésta, tales como: Como prevenir embarazo 50.8%, cambios en mi cuerpo 50.8%, Querermme y valorarme a mí mismo 49.55; métodos de planificación 46.2%; relaciones sexuales 43.6%; como prevenir el abuso o una violación 40.3%; cómo manejar mis emociones 24.9%. Aducen también en un 42% que se habla abiertamente del tema, de otro lado un 24.6% menciona que se habla cuando pasa algo con relación a esos temas y un 20.3% dice que solo se habla con algunos miembros de la familia. Podría decirse entonces que la familia está asumiendo su tarea formativa con los niños y jóvenes frente al tema de la sexualidad.

Se indagó también con los estudiantes sobre qué edad consideran adecuada para hablar de temas sobre sexualidad siendo la edad ubicada entre los 9 a 12 años con un 49.2%, la que creen es la pertinente para iniciar estos diálogos, un 21% menciona que antes de los 9 y que entre los 13 y los 15 y solo un 8.9% piensa que después de los 15

El 60% de los encuestado menciona que conocen a alguien de su edad que ya ha tenido relaciones sexuales, inquieta que en grado cuarto y quinto 4 estudiantes mencionan que compañeros de su edad, es decir, menores de 12 años ya tengan relaciones sexuales, así como en grados sexto, séptimo y octavo, una población que se ubica entre los 11 y los 14 años, mencionan que ya conocen alguien que ha tenido relaciones sexuales, se genera la pregunta si han sido consensuadas, ya que según la legislación colombiana correspondería a un abuso sexual.

Se indagó también si alguien había tocado el cuerpo de manera que no le gustara, y se presenta que No le ha pasado a un 84.9% y si han tenido esta situación un 15.1%. De estos 26 son de grado noveno. Y de undécimo 9.

Se indagó también sobre las acciones implementadas si alguien había tocado el cuerpo de manera que no le gustara y las respuestas han sido: nadie me ha tocado de manera inapropiada 71.1%; se lo conté a alguien de mi confianza 8.9%; no hice nada 7.2%, de estas 9 son de grado noveno; deje de ver a esa persona 4.6% y sólo un 4.9% establece una denuncia al respecto. Un 3% optó por decirle a esa persona que no lo vuelva a hacer o lo contaré a alguien.

Llama la atención el bajo porcentaje de denuncias que se hacen frente a la presunción de un abuso sexual, esto genera entonces la tarea de hacer una mayor divulgación del protocolo de violencia sexual que se tiene en la institución y lo que corresponde a los organismos gubernamentales que acompañan este presunto delito.



PROYECTO PEDAGÓGICO INSTITUCIONAL EDUCACIÓN SEXUAL Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA

b. Planteamiento del problema:

En la Institución Educativa Javierera Londoño, se identifican diversas problemáticas relacionadas con la sexualidad y el bienestar emocional de los estudiantes, las cuales están vinculadas a factores contextuales, familiares y sociales. Estas problemáticas varían en función de la sección educativa y las características de la población que atienden, lo que refleja la diversidad y complejidad de los procesos formativos en la institución.

En la sección de bachillerato, se observa una alta diversidad de estudiantes provenientes de diferentes sectores del municipio y del área metropolitana. Esta diversidad cultural y socioeconómica genera una amplia gama de realidades familiares y sociales, lo que impacta directamente en los procesos de formación en torno a la sexualidad. A pesar de los esfuerzos por incluir temáticas relacionadas con la sexualidad, los estudiantes se encuentran expuestos a riesgos derivados de su entorno familiar y social, lo que dificulta la consolidación de los aprendizajes y la construcción de una sexualidad responsable y respetuosa.

En la sección Antonia Santos, si bien se percibe un mayor compromiso y acompañamiento por parte de las familias, los estudiantes enfrentan el reto de construir su identidad sexual y habilidades para la vida en un contexto que aún está en proceso de adaptación y transformación. Las niñas y niños, aunque más acompañados por sus padres, deben lidiar con la evolución de las normativas sociales y culturales en relación con la sexualidad, lo que añade una capa de complejidad en su formación.

Por otro lado, en la sección Luis Alfonso Agudelo, los estudiantes pertenecen en su mayoría a familias que viven en situaciones de vulnerabilidad, como la habitabilidad en inquilinatos o la condición de migrantes. Esto contribuye a un débil arraigo familiar y a constantes mudanzas, lo que interrumpe el proceso de socialización y formación en torno a la sexualidad. La desconexión entre los hogares y la institución educativa limita las oportunidades para abordar abiertamente los temas de sexualidad, dejando a los estudiantes en situaciones de riesgo, que muchas veces no son identificadas o tratadas adecuadamente.

A pesar de que una parte importante de los estudiantes menciona que se habla sobre temas de sexualidad con sus familias, como la prevención de embarazos, los cambios en el cuerpo y el autocuidado, los resultados de la encuesta realizada en 2022 reflejan que existe una brecha en el conocimiento sobre los protocolos de prevención y denuncia frente a situaciones de abuso sexual. Un porcentaje alarmantemente bajo de estudiantes indica que han denunciado casos de abuso sexual o han seguido los protocolos adecuados cuando han sido víctimas de situaciones incómodas relacionadas con el contacto físico no deseado. Esta falta de denuncia puede estar vinculada a la falta de sensibilización y la ausencia de confianza en los mecanismos establecidos dentro de la institución educativa.



PROYECTO PEDAGÓGICO INSTITUCIONAL

EDUCACIÓN SEXUAL Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA

El diagnóstico resalta la urgente necesidad de fortalecer la formación en torno a la sexualidad desde un enfoque integral, que no solo aborde los aspectos biológicos y reproductivos, sino que también fomente la comunicación abierta, el autocuidado, el respeto por la autonomía y los derechos de cada individuo. Además, es crucial implementar una mayor divulgación y sensibilización acerca de los protocolos de prevención y denuncia de abuso sexual, para garantizar que los estudiantes se sientan apoyados y comprendan las acciones a seguir frente a situaciones de riesgo.

En conclusión, la institución enfrenta el desafío de mejorar la calidad de los procesos formativos en sexualidad, fomentando la participación activa de las familias y reforzando los mecanismos de apoyo y denuncia frente a situaciones de violencia sexual, en un contexto marcado por la diversidad y la vulnerabilidad de su población estudiantil.



PROYECTO PEDAGÓGICO INSTITUCIONAL EDUCACIÓN SEXUAL Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA

5. Justificación:

El Ministerio de Educación Nacional, mediante Resolución 03353 de Julio de 1993, introduce la obligatoriedad, finalidad, desarrollo y responsabilidades de la educación sexual en las Instituciones Educativas. A su vez, propone durante el año 2013, enlazado a la ley 1098 de 2006 y 1620 de 2013 , que éste sea nombrado como PESCC “Proyecto de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía” en tanto este busca ser un trabajo integral, donde no se aborde la sexualidad como tal de manera aislada y no articulada a los acontecimientos diarios o a las vivencias que experimentan los y las estudiantes, es decir que el PESCC busca que por medio del desarrollo de las competencias para la vida, los y las estudiantes puedan asumir las herramientas necesarias para vivir y construir su sexualidad bajo criterios éticos como ciudadanos y sujetos responsables con sus decisiones y acciones.

Por lo anterior el PESCC en la institución educativa Javiera Londoño, tiene la intención de aportar a la construcción de sexualidad y ciudadanía, acogiendo los principios y objetivos institucionales transversalizados con lo propuesto en el PEI y lo dispuesto desde el MEN

El desarrollo de este proyecto se caracteriza por la participación, la creación colectiva, la formación de afectos, comportamientos, actitudes y valores; así como la identidad y la autonomía, para responder a necesidades, expectativas e ideales de la comunidad.

De la misma manera se resalta el acompañamiento que se propició desde la corporación Cariño Amor al Niño y el programa Escuelas para la Vida, con quienes se pudo generar un trabajo en equipo y una construcción del mismo de manera coherente con las disposiciones dadas por el Ministerio de Educación Nacional.



PROYECTO PEDAGÓGICO INSTITUCIONAL EDUCACIÓN SEXUAL Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA

6. Objetivos, general y específicos:

a. Objetivo general:

Fortalecer los valores que contribuyan a la orientación del reconocimiento de la sexualidad como aspecto fundamental en el desarrollo de su personalidad y formación integral de la Comunidad Educativa Javiera Londoño.

b. Objetivos específicos:

1. Promover la autoimagen y el autocuidado por medio del desarrollo de temáticas afines y como parte de las consejerías en los grados de primaria.
2. Propiciar reflexiones acerca de la generación de relaciones interpersonales sanas, a nivel familiar, social y de pareja.
3. Definir, según el grado de desarrollo académico, afectivo y/o moral, los conceptos básicos relacionados con la sexualidad humana y afines, así como la importancia de su adecuado manejo.



PROYECTO PEDAGÓGICO INSTITUCIONAL

EDUCACIÓN SEXUAL Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA

7. Marco legal:

El marco legal del proyecto de educación sexual en Colombia está fundamentado en diversas normativas y leyes que garantizan el derecho de los estudiantes a recibir una formación integral en sexualidad, respetando sus derechos humanos y promoviendo la prevención de riesgos asociados. A continuación, se mencionan las principales leyes y disposiciones que enmarcan la educación sexual en Colombia:

1. Constitución Política de Colombia (1991)

La Constitución establece, en su **artículo 44**, que los derechos de los niños y las niñas prevalecen sobre los de los demás. Entre estos derechos se incluye el derecho a la educación, que debe ser integral y debe abarcar aspectos como la salud sexual y reproductiva, garantizando el desarrollo pleno de los individuos.

- **Artículo 44:** "Los derechos de los niños y las niñas prevalecen sobre los de los demás". Esto fundamenta la protección de los menores en temas de sexualidad y salud.

2. Ley 115 de 1994 (Ley General de Educación)

Esta ley establece las normas para el ejercicio de la educación en Colombia y es clave para el desarrollo de los proyectos educativos institucionales, incluido el componente de educación sexual. La ley establece que la educación debe ser integral y debe incluir contenidos relacionados con la sexualidad, respetando la diversidad y promoviendo el bienestar de los estudiantes.

- **Artículo 3:** "La educación tendrá en cuenta el desarrollo integral de la persona en sus dimensiones cognitiva, emocional, social y ética".
- **Artículo 22:** La ley también hace referencia a la importancia de la formación en valores y actitudes, lo que incluye temas de sexualidad y convivencia.

3. Ley 100 de 1993 (Sistema de Seguridad Social en Salud)

La Ley 100 establece el Sistema de Seguridad Social en Salud y menciona aspectos relacionados con la salud sexual y reproductiva, promoviendo el acceso a servicios adecuados para adolescentes y jóvenes.

- **Artículo 12:** Se reconoce el derecho de los ciudadanos a acceder a servicios de salud sexual y reproductiva.



PROYECTO PEDAGÓGICO INSTITUCIONAL

EDUCACIÓN SEXUAL Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA

4. Ley 375 de 1997 (Ley de Infancia y Adolescencia)

Esta ley establece normas sobre la protección integral de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en Colombia, incluyendo su derecho a la educación en sexualidad, a la protección frente a abusos sexuales y a la promoción de su bienestar físico y emocional.

- **Artículo 16:** "Los derechos sexuales y reproductivos de los niños, niñas y adolescentes son derechos fundamentales". Esta norma enfatiza la necesidad de abordar estos temas en el ámbito educativo.

5. Ley 1620 de 2013 (Ley de Convivencia Escolar)

La Ley 1620 establece la convivencia escolar como un proceso de formación para la resolución pacífica de conflictos y la promoción de valores. Esta ley también regula la implementación de programas de prevención de violencia, acoso escolar, y abuso sexual, dentro de los cuales la educación sexual juega un papel fundamental.

- **Artículo 12:** Establece que las instituciones educativas deben proporcionar a los estudiantes una formación en valores, respeto por la diversidad, y promoción de la convivencia, lo que incluye el respeto por la autonomía sexual.

6. Ley 1412 de 2010 (Ley para la Protección de la Salud Sexual y Reproductiva)

Esta ley refuerza los derechos sexuales y reproductivos de las personas, en especial los de los adolescentes, garantizando el acceso a información y servicios adecuados sobre salud sexual y reproductiva.

7. Resolución 1147 de 2011 del Ministerio de Educación Nacional (MEN)

La resolución establece lineamientos específicos para la implementación de la educación sexual en las instituciones educativas del país. Tiene como objetivo proporcionar a los estudiantes herramientas para que puedan tomar decisiones informadas y responsables respecto a su salud sexual y reproductiva.

- Esta resolución establece la obligatoriedad de que las instituciones educativas implementen programas de educación sexual de acuerdo con la edad de los estudiantes y sus contextos culturales y sociales.

8. Directrices del Ministerio de Educación Nacional (MEN)

A través de diferentes directrices, el MEN ha emitido orientaciones sobre la implementación de la educación sexual en las instituciones educativas. Estas directrices incluyen el enfoque de



PROYECTO PEDAGÓGICO INSTITUCIONAL EDUCACIÓN SEXUAL Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA

género, el respeto por los derechos sexuales y reproductivos, la prevención del abuso sexual y la promoción de la equidad.

- **Documento "Enseñanza de la Sexualidad y la Educación Sexual Integral en la Educación Básica y Media":** Este documento del MEN proporciona guías sobre cómo abordar la educación sexual en las aulas, promoviendo una visión integral que respeta los derechos de los estudiantes.

9. Protocolo de Atención a Víctimas de Violencia Sexual

Este protocolo establece procedimientos claros sobre cómo deben actuar las instituciones educativas frente a casos de abuso sexual, tanto en la identificación de situaciones de riesgo como en el acompañamiento y denuncia de los hechos.

10. Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) - Adoptada por Colombia en 1991

Aunque no es una ley nacional, la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño establece los principios fundamentales de protección y promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, incluidos sus derechos sexuales y reproductivos. Colombia, al ser parte de esta convención, está obligada a implementar programas educativos que respeten y promuevan estos derechos.

8. Marco teórico:

La educación sexual y la construcción de ciudadanía son dos componentes fundamentales en el desarrollo integral de los estudiantes dentro del contexto educativo. Ambos temas, aunque distintos en su enfoque, comparten un objetivo común: la formación de individuos responsables, conscientes de sus derechos y deberes, y capacitados para contribuir de manera positiva al desarrollo social y cultural de su comunidad

P.E.I. PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL: El tipo de Persona que se quiere formar.

VISIÓN QUE SE TIENE DEL SER HUMANO

La dignidad, nobleza y grandeza del ser humano le vienen dadas por su origen y su destino, es decir, la vida humana es creada por Dios y posee una capacidad de crecimiento, maduración y perfectibilidad en todas sus dimensiones y es acá donde la educación tiene un papel fundamental.



PROYECTO PEDAGÓGICO INSTITUCIONAL EDUCACIÓN SEXUAL Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA

CÓMO SE CONCIBE LA SEXUALIDAD

Debemos partir de una conceptualización de la sexualidad como una TOTALIDAD que integra a toda la persona. Es una manera de ser y de estar en el mundo como mujer o como varón, sin que esto sean solamente determinado por su genitalidad. Esta concepción de la sexualidad como totalidad es fundamental para superar enfoques y tendencias reduccionistas que tienden a concebir la sexualidad sólo en su manifestación física.

La Educación Sexual muestra las posibilidades de realización humana que conlleva a lo sexual como factor decisivo en el desarrollo humano integral.

La inclusión de las familias en el proyecto favorece su formación para hablar de los temas sexuales con los niños, las niñas y los jóvenes de una manera tranquila y segura, sin darles más o menos de lo que necesiten según la edad y el momento.

En contraste con esta perspectiva la educación sexual prepara a los niños y jóvenes para ordenar, dirigir y organizar sus manifestaciones sexuales con responsabilidad y conciencia, hacia las metas de su propia realización y de las personas con quienes se relacionarán, con el fin de que se preparen para amar y comprometerse seriamente en la constitución de una pareja responsable y duradera y de una familia equilibrada, educadora y armónica; para que contribuyan al logro de una sociedad sólida y respetuosa de los deberes y derechos.

La educación ética y en valores, más que una posición moral determinada, pretende plantear la opción de abrir el espectro de las posibilidades, permitiendo que el estudiante asuma una posición personal, proyectando su posible accionar y asumiendo además sus consecuencias. Pero ello no es posible sin contar con una base teórica esencial acerca del cuerpo humano, su anatomía y fisiología; conocimientos que son aportados por las ciencias naturales. Es por esto que la educación sexual, más que un conjunto de actividades aisladas, debe ser pensado y estar inserto en el proyecto educativo institucional (PEI), haciendo de estos contenidos, parte esencial de la formación que se pretende en los educandos.

Para tal efecto, el artículo 14 de la ley 115 o Ley general de educación, en su literal e., asigna, en calidad de obligatoriedad y en todos los niveles, la función de cumplir con “La educación sexual, impartida en cada caso de acuerdo con las necesidades psíquicas, físicas y afectivas de los educandos según su edad”. La ley 1029 de 2006 en el parágrafo 1° de su artículo 1°, aclara además que “El estudio de estos temas y la formación en tales valores, no exige asignatura específica. Esta información debe incorporarse al currículo y desarrollarse a través de todo el plan de estudios”.

En el desarrollo del proyecto se tendrán en cuenta por lo tanto tres elementos a saber:

LA PERSONA: Como ámbito de construcción de la identidad, la conciencia y la singularidad.

LA PAREJA: Como espacio privilegiado para la construcción y vivencia de la sexualidad.



PROYECTO PEDAGÓGICO INSTITUCIONAL EDUCACIÓN SEXUAL Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA

LA FAMILIA: Como núcleo socializador primario desde donde se construyen los valores, las actitudes y los comportamientos sexuales.

9. Metodología:

El enfoque del proyecto de educación sexual en la **Institución Educativa Javiera Londoño** será **integral, intercultural y enfoque de derechos humanos**, centrado en el respeto, la inclusión y el bienestar de todos los estudiantes. Se buscará promover una formación crítica y reflexiva, que no solo aborde aspectos biológicos de la sexualidad, sino también los componentes emocionales, psicológicos y sociales relacionados. Además, se fortalecerá el desarrollo de habilidades para la vida, como el autocuidado, el respeto a la autonomía sexual y la prevención de riesgos asociados con la salud sexual y reproductiva.

Este enfoque también se basa en la **educación participativa**, fomentando el involucramiento activo de los estudiantes, sus familias y la comunidad educativa en el proceso de aprendizaje, adaptando los contenidos a las necesidades y características particulares de la población

Fases de Implementación

Fase 1: Diagnóstico y Sensibilización se realizó un diagnóstico sobre el estado actual de la educación sexual en la institución a través de encuestas y entrevistas con estudiantes, docentes y familias para identificar necesidades y percepciones sobre educación sexual.

Revisión de los protocolos existentes relacionados con el manejo de casos de abuso sexual y violencia de género.

Fase 2: Diseño del proyecto de Educación Sexual

- Elaborar el contenido curricular y las estrategias metodológicas para implementar la educación sexual.
- Definir los temas a tratar en cada nivel educativo (por ejemplo, en primaria: cambios en el cuerpo, prevención de abusos; en secundaria: relaciones saludables, derechos sexuales y reproductivos).
- Establecer las metodologías de enseñanza: talleres, grupos de discusión, clases participativas, actividades lúdicas y uso de tecnologías.

Fase 3: Implementación del Proyecto

- Ejecutar el plan de educación sexual con todas las partes involucradas en el proceso educativo
- Desarrollar sesiones de clase, talleres y actividades extracurriculares sobre educación sexual.



PROYECTO PEDAGÓGICO INSTITUCIONAL

EDUCACIÓN SEXUAL Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA

- Crear espacios de discusión y reflexión, como foros o círculos de diálogo, donde los estudiantes puedan expresar sus inquietudes y dudas.

Fase 4: Evaluación y Retroalimentación

- Medir el impacto de las actividades implementadas y realizar ajustes para mejorar el proyecto.
- Encuestas de evaluación de las actividades para medir el conocimiento adquirido por los estudiantes.
- Evaluación del nivel de participación de los estudiantes, las familias y la comunidad educativa en las actividades.
- Modificación de las estrategias en función de los resultados y recomendaciones obtenidas.

Actores Involucrados

1. Estudiantes.
2. Docentes.
3. Familias.
4. Psicólogos y Consejeros.
5. Comunidad educativa.
6. Profesionales de la salud

Estrategias y Técnicas a Emplear

1. Talleres participativos
2. Materiales educativos interactivos.
3. Charlas y conferencias.
4. Grupos de discusión.
5. Protocolos de actuación frente a abuso sexual.
6. Evaluación continua.



PROYECTO PEDAGÓGICO INSTITUCIONAL

Proyecto de educación sexual y construcción de ciudadanía

10. Estrategias o actividades de intervención – Cronograma de actividades:

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD		Conversatorios sobre aspectos relacionados con la sexualidad		
OBJETIVO		Fomentar una actitud positiva hacia la salud sexual, reproductiva y emocional, al mismo tiempo que se sensibiliza sobre la importancia de la prevención de riesgos, la equidad de género, el embarazo a temprana edad y el respeto por los derechos y las decisiones de los demás.		
JUSTIFICACIÓN DEL OBJETIVO (el PORQUÉ)		Es fundamental proporcionar a los estudiantes información clara, precisa y libre de prejuicios sobre temas relacionados con la sexualidad, ya que esto contribuye a su desarrollo integral y a la toma de decisiones responsables en el futuro.		
META		Lograr que al menos el 70% de los estudiantes participantes adquieran una comprensión clara y objetiva sobre los aspectos fundamentales de la sexualidad.		
¿Qué se va a hacer?	¿Cómo se va a hacer?	FECHA (probable)	¿Quién lo va a hacer?	Recursos (De la actividad)
Conversatorios	Los conversatorios se llevarán a cabo en las aulas de clases por profesionales, con el acompañamiento continuo del docente de clase. La temática será adaptada a la edad de los estudiantes y será establecida previamente entre la psicóloga y los docentes involucrados en el proyecto.	Durante el transcurso del año escolar 2026	Profesionales de la salud (agentes externos)	Aulas de clase Video beam Fotocopias



PROYECTO PEDAGÓGICO INSTITUCIONAL

Proyecto de educación sexual y construcción de ciudadanía

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD		Construyendo una sexualidad sana e informada		
OBJETIVO		Promover el conocimiento, el respeto y la reflexión sobre la sexualidad desde un enfoque integral.		
JUSTIFICACIÓN DEL OBJETIVO (el PORQUÉ)		A través de estas exposiciones se busca generar espacios de aprendizaje y reflexión donde los jóvenes puedan abordar la sexualidad de manera abierta, respetuosa y fundamentada en evidencia científica.		
META		Lograr que al menos el 70% de los estudiantes participantes adquieran una comprensión clara y objetiva sobre los aspectos fundamentales de la sexualidad.		
¿Qué se va a hacer?	¿Cómo se va a hacer?	FECHA (probable)	¿Quién lo va a hacer?	Recursos (De la actividad)
Exposición de temáticas específicas por grado. (anexo 1)	Durante las clases de biología los estudiantes divididos en subgrupos realizarán una presentación de acuerdo con el tema que corresponde a cada grado.	Semana 4 y 5 del segundo periodo (mayo 25 al 29 y junio del 01 al 05 de junio)	Integrantes del proyecto. Psicóloga Docente del área de ciencias naturales.	Aulas de clase Video beam Fotocopias



PROYECTO PEDAGÓGICO INSTITUCIONAL

Proyecto de educación sexual y construcción de ciudadanía

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD		Aprendo a cuidarme y descubro mi mejor versión		
OBJETIVO		Fomentar el desarrollo de una sexualidad saludable respetuosa, informada y segura desde la primera infancia hasta la adolescencia, considerando el nivel de desarrollo de cada grado		
JUSTIFICACIÓN DEL OBJETIVO (el PORQUÉ)		Es primordial favorecer espacios saludables que fortalezcan el autocuidado y auto respeto por sí mismo y por los demás.		
META		El 80% de la población estudiantil adquieran herramientas que les permitan una sexualidad responsable de acuerdo a la edad evolutiva de cada estudiante		
¿Qué se va a hacer?	¿Cómo se va a hacer?	FECHA (probable)	¿Quién lo va a hacer?	Recursos (De la actividad)
Consejería de grupo a nivel institucional	Se implementa una consejería desde transición hasta grado once	Tercer período	Integrantes del proyecto. Psicóloga Docente de clase quien será responsable de hacer la consejería y entregar la respectiva acta.	Aulas de clase Fotocopias Actas de reunión



PROYECTO PEDAGÓGICO INSTITUCIONAL

Proyecto de educación sexual y construcción de ciudadanía

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD		Protegiendo sueños: prevención de la explotación sexual.		
OBJETIVO		Sensibilizar y educar sobre la explotación sexual, promoviendo la prevención, detección y denuncia de este delito.		
JUSTIFICACIÓN DEL OBJETIVO (el PORQUÉ)		Esta actividad se justifica en la necesidad de informar y concienciar a la comunidad educativa sobre la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes, sus causas, consecuencias y las formas en que se manifiesta.		
META		Se espera que el 70% de los estudiantes y sus familias generen acciones concretas de prevención, detección y denuncias de situaciones de explotación sexual dentro del entorno escolar y la comunidad.		
¿Qué se va a hacer?	¿Cómo se va a hacer?	FECHA (probable)	¿Quién lo va a hacer?	Recursos (De la actividad)
Movilización dentro del aula para visibilizar el día de la lucha contra la explotación sexual y comercial de niños, niñas y adolescentes.	Sensibilización sobre la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes a través de una lectura corta y Conversatorio. Elaboración de un cartel representativo,	Septiembre (de acuerdo con las fechas establecidas a nivel nacional)	Integrantes del proyecto. Psicóloga Docente de clase	Aulas de clase Fotocopias

Nota aclaratoria: de acuerdo con las orientaciones para el año 2026 desde el proyecto se implementan dos actividades en el año, sin embargo, esta actividad es primordial para garantizar la protección y el cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, se realizará a través del programa de entorno protector con apoyo del proyecto de educación sexual y la construcción de la ciudadanía.



PROYECTO PEDAGÓGICO INSTITUCIONAL

Educación sexual y construcción de ciudadanía

11. Recursos

a. Didácticos:

Vídeo Beam, T.V., computadores, fotocopias, software, textos, folletos, conferencias.

b. Humanos:

Conferencistas, profesores, Padres de familia, estudiantes, proyectos externos que acompañan la institución educativa.

c. Financieros:

Fotocopias	\$250.000
papelería	\$200.000
Refrigerio a capacitadores externos	\$150.000
Total	\$600.000



PROYECTO PEDAGÓGICO INSTITUCIONAL

Educación sexual y construcción de ciudadanía

12. Evaluación:

a. Para cada una de las actividades:

Fecha	ACTIVIDAD- COMENTARIO
XXXXXXXX	
¿Qué dificultades tuvimos?	
¿Logramos el objetivo?	
¿Tuvo acogida por los padres, madres y cuidadores?	
¿Hay algo por fortalecer?	

b. Para el proyecto en general.

Logros alcanzados:	
Aspectos por resaltar – fortalezas:	
Aspectos por mejorar- debilidades:	
Recomendaciones:	



PROYECTO PEDAGÓGICO INSTITUCIONAL

Educación sexual y construcción de ciudadanía

Anexo 1 temáticas para exposiciones por grupos

Actividad	Lugar	Objetivo	Responsable	Participantes	Recursos
Dramatizaciones, juegos, dinámicas, videos, plegables sobre la prevención del abuso sexual	Salón de clase	Promover en los estudiantes la responsabilidad sobre el conocimiento de su sexualidad	Docentes de preescolar y de ciencias naturales de segundo y tercero	Estudiantes de preescolar, primero, segundo y tercero	Fotocopias, hojas, marcadores, cartulinas, colores.
Dramatizaciones, juegos, dinámicas, videos, plegables sobre la valoración y cuidado de sí mismo.	Salón de clase	Promover en los estudiantes la responsabilidad sobre el conocimiento de su sexualidad	Docente del área de ciencias naturales	Estudiantes de grado cuarto y quinto	Fotocopias, hojas, marcadores, cartulinas, colores.
Exposición en subgrupos: Etapas del desarrollo psicosocial (definición: sexo, sexualidad, genero, cuerpo, reproducción, genitalidad, erotismo, placer, pareja, afectividad) Prevención de violencia sexual	Salón de clase	Promover en los estudiantes la responsabilidad sobre el conocimiento de su sexualidad	Docente del área de ciencias naturales del grado.	Estudiantes grado sexto	Fotocopias, hojas, marcadores, cartulinas, colores.
Exposiciones en subgrupos: Etapas del desarrollo psicosocial (definición: sexo, sexualidad, genero, cuerpo, reproducción,	Salón de clase	Promover en los estudiantes la responsabilidad sobre el conocimiento de su sexualidad	Docente del área de ciencias naturales del grado.	Estudiantes del grado séptimo	Fotocopias, hojas, marcadores, cartulinas, colores.



PROYECTO PEDAGÓGICO INSTITUCIONAL

Educación sexual y construcción de ciudadanía

genitalidad, erotismo, placer, pareja, afectividad) Derechos sexuales y reproductivos					
Exposiciones en subgrupos: funciones de la sexualidad comportamientos culturales de género, violencia de género, orientación e identidades sexuales, patologías reproductivas, métodos de planificación familiar y ITS	Salón de clase	Promover en los estudiantes la responsabilidad sobre el conocimiento de su sexualidad	Docente del área de ciencias naturales del grado.	Estudiantes del grado octavo	Fotocopias, hojas, marcadores, cartulinas, colores.
Exposiciones en subgrupos: funciones de la sexualidad, métodos anticonceptivos, ITS	Salón de clase	Promover en los estudiantes la responsabilidad sobre el conocimiento de su sexualidad	Docente del área de ciencias naturales del grado.	Estudiantes del grado noveno	Fotocopias, hojas, marcadores, cartulinas, colores.
Exposiciones en subgrupo: violencia sexual, conceptos culturales de género, violencia de género, funciones de la sexualidad, mitos de la sexualidad	Salón de clase	Promover en los estudiantes la responsabilidad sobre el conocimiento de su sexualidad	Docente del área de ciencias naturales del grado	Estudiantes del grado decimo	Fotocopias, hojas, marcadores, cartulinas, colores.
Exposiciones en subgrupos: Métodos anticonceptivos, derechos sexuales y	Salón de clase	Promover en los estudiantes la responsabilidad sobre el conocimiento de su sexualidad	Docente del área de ciencias naturales del grado	Estudiantes del grado once	Fotocopias, hojas, marcadores, cartulinas, colores.



PROYECTO PEDAGÓGICO INSTITUCIONAL

Educación sexual y construcción de ciudadanía

reproductivos, mitos sobre sexualidad.					
--	--	--	--	--	--